



**FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL**

**Sistema Integrado
de Gestión - SIG**

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

| | |
|--|---|
| Tipo de Norma | Ley |
| Número | 1562 |
| Fecha de Expedición | 11 julio de 2012 |
| Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo) | "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" |
| Tema | "El tema principal es establecer normas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, la prevención de riesgos laborales, la supervisión, el pago de subsidios incapacidad temporal, el manejo de recursos del Fondo de Riesgos Laborales" |
| Palabras Claves | establecer, relacionados, supervisión, pago, manejo, determinar, realizar, indexarse, otorgar, crear, financiar, adelantar, promover, impulsar, formalizar, crear, financiar, adelantar, pagar, administrar, derivar, ejecutar, involucrar, catalogar, cotizar, establecer, adoptar, aplicar, precisar, realizar. |
| Vigencia | La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias |

Análisis

El documento aborda la Ley 1562 de 2012 en Colombia, la cual establece normas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, la prevención de riesgos laborales, la supervisión de empresas de alto riesgo, el pago de subsidios por incapacidad temporal, el manejo de recursos del Fondo de Riesgos Laborales, entre otros aspectos. Se mencionan obligaciones para trabajadores y trabajadores, así como la creación de comisiones y unidades especializadas para garantizar el cumplimiento de estas normas. También se abordan aspectos como la supervisión y control de las Juntas de Calificación de Invalidez, la salud ocupacional del



**FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL**

**Sistema Integrado
de Gestión - SIG**

magisterio, la prescripción de prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales, licencias en salud ocupacional, flujo de recursos entre sistemas de riesgos laborales y seguridad social. en salud, entre otros temas. Además, se menciona la modificación del Sistema de Riesgos Laborales, definiciones relacionadas con la Salud Ocupacional, normas de seguridad minera en Colombia, y la creación de un Fondo de Riesgos Laborales para financiar actividades de prevención e investigación.

Según las normas mencionadas en el documento, entre las obligaciones clave impuestas a empleadores y trabajadores se encuentran el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad en Salud y Riesgos Laborales en el Trabajo, las visitas de verificación para asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos y la obligación de los trabajadores de cumplir sus deberes y obligaciones relacionados con el Sistema de Garantía de la Calidad en Riesgos Laborales. Los empleadores también están obligados a asumir los costos de las visitas de verificación junto con las Entidades de Seguro de Riesgo de Trabajo y el Fondo de Riesgo de Trabajo.

¿Cuál es la importancia del Fondo de Riesgos Laborales y cómo se utiliza para promover medidas de seguridad y salud en el trabajo?

El Fondo de Riesgo Laboral desempeña un papel importante en la promoción de medidas de seguridad y salud en el trabajo, al proporcionar recursos financieros para actividades como la promoción y prevención de riesgos para la salud en programas de atención primaria de salud en el trabajo, la financiación de investigaciones en salud laboral, la creación de un sistema de información sobre riesgos laborales y la financiación de actividades de prevención y promoción de la salud en el trabajo. Estos recursos son fundamentales para implementar medidas que garanticen un entorno de trabajo seguro y saludable para los empleados y contribuyan a prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Ley 1562 de 2012, ARTÍCULO 29. El Instituto Nacional de Salud como autoridad científico-técnica en salud ejercerá la dirección, coordinación y ejecución de las políticas de investigación científica en salud, fomentará la investigación en salud laboral, establecerá las líneas prioritarias de investigación en salud laboral con la sociedad científica en medicina del trabajo de los problemas de mayor incidencia y prevalencia en la salud de los trabajadores. El Instituto Nacional de Salud desarrollará proyectos de investigación en salud laboral y convocará de manera activa y obligatoria a todos los actores del sistema y los grupos e instituciones de investigación a participar en proyectos de investigación en salud laboral, de acuerdo a las líneas de investigación establecidas. como prioritarias.



**FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL**

**Sistema Integrado
de Gestión - SIG**

La implementación de medidas de seguridad y salud ocupacional en las oficinas de la Agencia ITRC, es fundamental para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para los empleados públicos, cumpliendo así con las normativas establecidas en la Ley 1562 de 2012.

Fuente

Link:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=48365